

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1583-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 11/05/2018

Señor (es) :CORONADO CONSULTORES LTDA.

Dirección : PASAJE PAPA SAN PEDRO 9422 A - PUDAHUE Rut : 76.419.347-4

Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8003042 CERTIFICACION GAS 11 E.E.

Codiciones de Pago c/factura : 50% ANTICIPADO-50% AL EMITIR INFORME DE INSPECCION

Fecha de creación :07/05/2018 -- Fecha de despacho : 30/05/2018

N° Pedido 553

N° Solicitud 47 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. LAURA DIAZ

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CERTIFICACION ASCENSOR COLEGIO JUAN PABLO DUARTE PRESUPUESTO SEGUN REVISION 007 VALOR U.F. AL DIA 07.05.2018 \$27.017,22	135.086,10	135.086
V*B* Dirección		NETO	135.086
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	135.086
		Exento I.V.A	
		TOTAL	135.086



Son: Son: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS .-

Observación: FAEP 2017 CERTIFICACION ASCENSOR PEDIDO 553 OC 1583

FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.

Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.

La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1